CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 12:51 PM

Moción de Orden del Día N° 5587

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Urpay, provincia de Pataz, departamento de La Libertad fue creado mediante Ley N° 13173 del 10 de febrero de 1959, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche y fue inaugurado el 4 de mayo del mismo año.

Que, el origen de la palabra Urpay proviene del quechua urpi-paloma, pay-pampa, que quiere decir Pampa de Palomas como lo bautizaron sus antepasados, tiene sus raíces en las comunidades indígenas del

cacicazgo de Chunco.

Que, el distrito de Urpay cuenta los siguientes anexos: Sayre Nuevo, Miraflores, Cochabamba, Pachomonte, Parihuana, Olgoyaco, El Mirador, Macania, Islán, Pariamarca, entre otros.

El distrito de Urpay es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Pataz, del departamento de La Libertad; cuenta con una superficie de 99.61 km², ubicado a una altitud media de 2,688 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 3,125 habitantes (censo 2017), quienes se dedican

principalmente a la agricultura; se cultiva maíz, trigo, papas, frutas entre otros, debido a que cuentan con temples y jalcas, un producto muy propio de Urpay la ñuña.

Que, el distrito de Urpay cuenta con las condiciones necesarias para convertirse en el distrito modelo de la provincia de Pataz y de la región pudiendo alcanzar un nivel de desarrollo urbano y comercial acorde al nuevo milenio.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Urpay al con memorar su 64° Aniversario de su creación

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad distrital de Urpay, en la persona de su Señor alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de febrero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2023 10:37:41-0500